PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: CT-FO-20			
		VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1	
		FECHA:	20	12	2023

CONTRATO DE SUMINISTRO 005-031-2025

CONTRATISTA
SARAY LORENA GAMEZ BOLAÑO
C.C. No. 1.083.462.341 de Ciénaga-Magdalena
Representante legal de **COMERCIALIZADORA CHARALÁ S.A.S**
Nit: 901376594-5
Telefono: 3215664631
E-mail: comercializadora.charala@hotmail.com
Dirección: Km 3 Vía A Gaira Parque Logístico Industrial De Santa Marta Bodega A5
Municipio: Santa Marta - Magdalena

Objeto SUMINISTRO DE HUEVOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES, Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA, ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE.

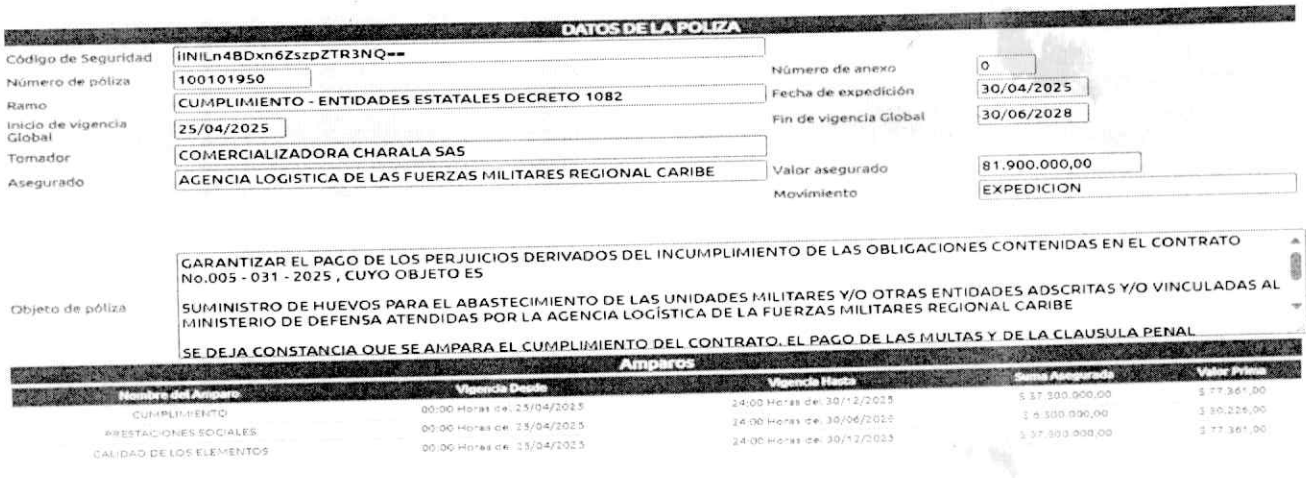
Valor: CIENTO VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($126.000.000,00), IVA CONFORME AL ESTATUTO TRIBUTARIO

Cumplimiento del contrato
Valor: $37.800.000,00
Vigencia: Desde 25/04/2025 hasta 30/12/2025

Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes Suministrados
Valor $37.800.000,00
Vigencia: Desde 25/04/2025 hasta 30/12/2025

Pago de salarios, Prestaciones sociales Legales e Indemnizaciones Laborales
Valor $6.300.000,00
Vigencia: Desde 25/04/2025 hasta 30/06/2028

NOTA: *Esta póliza fue confirmada* por la funcionaria TSD VICTORIA HERNANDEZ SIERRA en *la página de Seguros del Estado, Se Anexa Certificado.*



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	iINILn4BDxn6ZszpZTR3NQ==		
Número de póliza	100101950	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	30/04/2025
Inicio de vigencia Global	25/04/2025	Fin de vigencia Global	30/06/2028
Tomador	COMERCIALIZADORA CHARALA SAS		
Asegurado	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE	Valor asegurado	81.900.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.005 - 031 - 2025 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE HUEVOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del: 25/04/2025	24:00 Horas del: 30/12/2025	$ 37.800.000,00	$ 77.361,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del: 25/04/2025	24:00 Horas del: 30/06/2028	$ 6.300.000,00	$ 30.226,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del: 25/04/2025	24:00 Horas del: 30/12/2025	$ 37.800.000,00	$ 77.361,00

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			
		VERSIÓN **No. 01**		Página **1 de 1**	
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **BQ-100101950, Anexo 0 y Certificado No.28410909,** expedida por la Compañía **SEGUROS MUNDIAL.** de acuerdo a lo dispuesto en *la Ley 80/93 y Ley 1150/07.*)

Para constancia se firma Cartagena de Indias, a los 30 días de abril de 2025.

Capitán de Navío (R) ATALIBAR HERNANDEZ MURILLO
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe

Elaboró: TSD Victoria Hernandez Sierra
Técnico Grupo Contratos ALRCA

Reviso: PD Liliana Viloria Ramirez
Abogada Grupo Contratos ALRCA

Aprobó: PD Irina Bolemo Garrido
Coordinadora Grupo Contrato ALRCA

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CÓDIGO: CT-FO-20		Página 1 de 1	
	AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	VERSIÓN No. 01			
		FECHA:	20	12	2023

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
X				

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	✓	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	✓	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	✓	
4	El plazo de la prorroga está conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	✓	
6	Tiene el número y objeto del contrato	✓	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	✓	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	✓	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	✓	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE				
Fecha	No. Póliza BQ-100101950, Anexo 0 y Certificado No.28410909			
Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL				
Confirmada Por				
Teléfono				
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET:				
Se anexa certificado	SI	X	NO	